

EXPTE. D- 2284 125-26



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
13 AGO 2025
ENTRADA

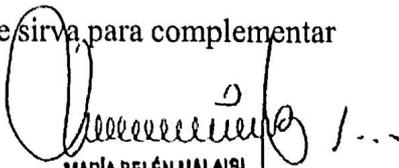
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio de Asuntos Agrarios informe a la brevedad y por escrito sobre los puntos que a continuación se detallan vinculado a la implementación del PLAN DE MEJORAS DE LOS CAMINOS RURALES.

1. Detallar todos los municipios que son incorporados y comprendidos en el Plan de Mejoras de los Caminos Rurales.
2. Puntualizar, obras realizadas y elementos adquiridos en cada uno de estos municipios.
3. Presentar también el volumen de los montos transferidos a cada uno de estos municipios.
4. Detallar la cantidad de kilómetros reparados por municipios.
5. Presentar el plan de obras y cuál es el criterio para incorporar municipios y determinar el monto que se le asigna para cumplir con este plan.
6. Informar si hay municipios que han quedado excluidos de este plan y que solicitaron incorporarse. En caso de ser afirmativo, presentar el listado con cada uno de ellos, y los motivos esgrimidos para no incorporarlos.
7. Informar cualquier dato de interés que sirva para complementar la presente solicitud de informes.

  
MARÍA BELÉN MALAISHI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires, implementa el Plan de Mejora de los Caminos Rurales, política pública a la cual apoyo y aplaudo, porque soy de las que piensan que es el estado el verdadero responsable de esta función.

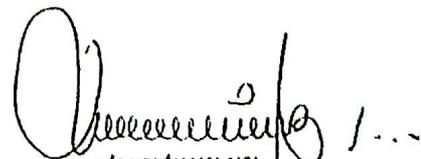
El objetivo del plan es mejorar la red de caminos rurales de la provincia de Buenos Aires mediante la adquisición de materiales e implementos para la realización de obras que garanticen la circulación de cargas y habitantes de las distintas regiones.

El mecanismo de implementación será a través de transferencias a los Municipios para que estos puedan adquirir materiales e implementos viales para realizar proyectos específicos que permitan renovar los caminos de la provincia.

La primera etapa del plan, según información oficial del propio ministerio implica una inversión de 6.500 millones de pesos por parte de la Provincia de Buenos Aires para poner en marcha 75 obras en 70 municipios, destinadas a mejorar 1.200 kilómetros de caminos rurales. En esta primera etapa del Plan de Mejora de Caminos Rurales se avanzó con el otorgamiento, según información oficial la entrega de 75 subsidios por un monto total de 399.869.693,99 pesos.

El ministerio espera una acción directa sobre un total de 354.084 metros de caminos rurales, además de obras de reparación y construcción de 424 alcantarillas y 402 carteles. De los 75 proyectos, 61 implican la compra de materiales, 18 mejoras de alcantarillas, 3 construcciones de puentes, 16 compra de maquinarias, 13 compra de cartelería para de señalización vial.

En cuanto al financiamiento para la adquisición de maquinarias, éste incluye la compra de 8 tractores, 4 niveladoras de arrastre, 1 moto niveladora, 1 rodillo neumático, 1 camión y un tanque cisterna. Cabe aclarar, que todas estas adquisiciones tienen como finalidad dotar a los municipios de las máquinas e implementos necesarios para la

  
MARÍA BELÉN MALAUSI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

realización de una obra de mejora específica y la posterior afectación a la problemática de caminos rurales.

Realizando un análisis estimativo de la circulación que tienen los caminos rurales a mejorar, según la información brindada por los municipios, se espera que la suma de los proyectos tenga un impacto directo en 17.729 familias. Uno de los mayores impactos que tiene este plan en términos sociales tiene que ver con la accesibilidad a distintas instituciones educativas del ámbito rural y centros de salud. Las malas condiciones de los caminos dificultan la movilidad, especialmente en días de lluvia. En este sentido, la mejora de alcantarillas y puentes tiene un efecto importante. Según los datos provistos por los municipios, las obras permitirán mejorar la circulación hacia 280 escuelas rurales y 74 dispensarios. Por otro lado, se optimizará la conectividad entre un total de 180 parajes. El otro impacto importante que se espera que tenga el proyecto está vinculado a las actividades productivas. Los caminos rurales son las vías de circulación tanto del personal como de la producción. Dividiendo las principales actividades afectadas en agricultores familiares, explotaciones agrícolas, explotaciones ganaderas y tambos.

Me llama poderosamente la atención el grado de discrecionalidad y arbitrariedad a la hora de asignar los municipios, ya que se excluyeron municipios claves por los caminos rurales y por las poblaciones rurales que vinculan a las pequeñas localidades con la ciudad cabecera como por ejemplo San Andrés de Giles y Pergamino.

Me resultan extraños también los montos asignados a la primera y tercera sección electoral en comparación con la segunda sección, por ejemplo, caracterizada por la cantidad de caminos y poblaciones rurales distantes a cientos de kilómetros de la ciudad cabecera.

Finalmente, si analizamos los caminos afectados por sección electoral en metros, vemos que la segunda sección y la tercera sección tienen los mismos metros contemplados, siendo que la primera reúne la zona núcleo de la producción agropecuaria y la otra sección, es una sección urbana por naturaleza.

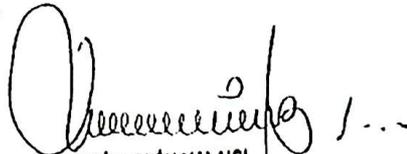
  
MARÍA BELÉN MALAÍSI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Creo realmente importante y urgente que el Ministerio de Asuntos Agrarios aclare esta situación, porque verdaderamente existe a priori una discriminación a determinadas zonas y regiones y también a los municipios.

Por lo expuesto, y en el convencimiento de que los señores y señoras legisladores someterán este proyecto a debate, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

  
MARÍA BELÉN MALAISHI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.